

HOSPITAL REGIONAL
HERMILIO VALDIZÁN
MEDRANO

Un hospital para todos

**HOSPITAL REGIONAL HERMILIO
VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO
PROGRAMA DE INTEGRIDAD
2026.**

**PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO
VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO 2026.**

INDICE

I.	Presentación	3
II.	Objetivo	4
III.	Alcance y periodo de vigencia	4
IV.	Diagnostico situacional	4
V.	Matriz de acciones	7
VI.	Mecanismo de seguimiento	10




PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO DE HUANUCO 2026.

I. PRESENTACIÓN

El Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco (HRHVM-HCO) es un establecimiento de salud público que brinda servicios especializados de atención médica a la población de la región Huánuco y zonas de referencia, constituyéndose en la principal institución hospitalaria de la región para la atención de servicios de salud de mediana complejidad.

El hospital fue creado el 20 de julio de 1963 por la Junta de Gobierno presidida por los generales Nicolás Lindley, Juan Torres Matos y Pedro Vargas Prada, quienes dispusieron la construcción de la infraestructura hospitalaria en el marco del proyecto nacional de implementación de hospitales denominados del “grupo alemán”. La construcción estuvo a cargo del arquitecto Fernando Belaunde Terry. El establecimiento inició oficialmente sus actividades el 2 de noviembre de 1963 bajo la denominación de Centro de Salud, contando inicialmente con 105 camas hospitalarias, siendo su primer director el Dr. Guillermo Llantop Chumioque.

Con el transcurso del tiempo, la institución adoptó diversas denominaciones, tales como Unidad de Salud, Hospital General, Hospital Base y Hospital de Apoyo Departamental, hasta consolidarse con su actual denominación de Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco. Asimismo, el establecimiento ha sido recategorizado como hospital de nivel II-2, fortaleciendo su rol como establecimiento de referencia regional para la atención de servicios de salud especializados.



El Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco tiene como finalidad institucional brindar atención integral de salud especializada con calidad, calidez, equidad, interculturalidad y seguridad del paciente, orientada a la recuperación y rehabilitación de la salud de la población. En ese marco, desarrolla acciones de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, brindando servicios de atención médica ambulatoria, hospitalaria y de emergencia en especialidades clínico-quirúrgicas de mediana complejidad, garantizando una atención integral centrada en el usuario y en concordancia con las normas y lineamientos emitidos por las autoridades sanitarias competentes.

El Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco pertenece al nivel de gobierno regional, bajo la administración del Gobierno Regional de Huánuco, y forma parte del Sector Salud, encontrándose articulado con la Dirección Regional de Salud Huánuco (DIRESA Huánuco), entidad responsable de conducir las políticas regionales de salud y supervisar la prestación de los servicios sanitarios en la región.

En ese contexto, la implementación del Programa de Integridad del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco 2026 se sustenta en el marco normativo nacional en materia de integridad pública, ética y lucha contra la corrupción, entre las cuales destacan la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción; el Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, que aprueba el Modelo de Integridad para las entidades del sector público; así como la Directiva N° 001-2026-PCM/SIP y lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros

PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO 2026.

para la implementación del Modelo de Integridad en las entidades de la administración pública.

En ese sentido, el Programa de Integridad del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco 2026 constituye un instrumento de gestión orientado a fortalecer la cultura de integridad institucional, prevenir riesgos de corrupción y promover una gestión pública transparente, ética y orientada al servicio de la ciudadanía, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de la integridad pública y la lucha contra la corrupción en el ejercicio de la función pública.

II. OBJETIVO

El “Programa de Integridad del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco” tiene como objetivo establecer e implementar, de manera sistemática, planificada y progresiva, un conjunto de acciones, mecanismos y herramientas orientadas al fortalecimiento de la integridad pública, la identificación, prevención y gestión de los riesgos de corrupción, así como a la consolidación de una cultura organizacional sustentada en principios, valores éticos y estándares de conducta en el ejercicio de la función pública.

III. ALCANCE Y PERIODO DE VIGENCIA

El “Programa de Integridad del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco” es de cumplimiento obligatorio para todas las unidades de organización de la entidad, comprendiendo los órganos de alta dirección, asesoramiento, apoyo y línea, así como las sedes o establecimientos desconcentrados, cuando corresponda. Sus disposiciones son aplicables a los funcionarios, directivos, servidores civiles y demás personal que preste servicios en la entidad, independientemente de su régimen laboral o modalidad de contratación. El Programa de Integridad tendrá vigencia desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2026.



IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano cuenta con un Programa de Integridad correspondiente al periodo 2025, aprobado mediante Resolución Directoral N° 291-2025-HRHVM-DE-OEA-UP de 31 de marzo de 2025, documento que establece las acciones orientadas a fortalecer la prevención de actos de corrupción y promover una cultura de integridad dentro de la institución.

En el marco de la implementación del Modelo de Integridad en las entidades públicas, se llevó a cabo la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) correspondiente al periodo 2025, específicamente en la Etapa 1: Inicial. Como resultado de dicho proceso de evaluación por la Secretaría de Integridad Pública, la entidad obtuvo un ICP de **0.59**, lo que refleja un nivel de avance intermedio en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para prevenir riesgos de corrupción.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO 2026.

Este resultado evidencia que, si bien el hospital ha logrado implementar diversos mecanismos y herramientas vinculadas al Modelo de Integridad, aún se encuentran pendientes de desarrollar e implementar acciones adicionales que permitan alcanzar el puntaje máximo de evaluación (1.00) en la etapa correspondiente durante el presente periodo de evaluación.

El análisis de los resultados obtenidos permite identificar que los componentes con mayor nivel de avance dentro del Modelo de Integridad institucional fueron:

- Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas
- Control interno, externo y auditoría
- Canal de denuncias

Estos componentes alcanzaron el puntaje máximo de 1.00, lo que evidencia que el hospital ha logrado consolidar mecanismos que favorecen la transparencia institucional, el acceso a la información pública, así como la existencia de sistemas de control y canales formales que permiten la comunicación de posibles irregularidades o actos contrarios a la integridad.

Asimismo, se destaca el avance alcanzado en el componente de Gestión de Riesgos, con un ICP de 0.88, lo que indica que la institución ha desarrollado importantes esfuerzos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a posibles actos de corrupción dentro de sus procesos institucionales.

No obstante, el diagnóstico también evidencia brechas significativas en determinados componentes del Modelo de Integridad, particularmente en:

- **Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad**, que obtuvo un ICP de **0.00**, evidenciando la ausencia o limitada implementación de mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones de integridad institucional.
- **Políticas de Integridad**, con un ICP de **0.25**, lo cual refleja la necesidad de fortalecer la formalización, difusión y aplicación de lineamientos normativos que orienten la conducta ética del personal.
- **Comunicación y capacitación**, con un ICP de **0.25**, lo que evidencia la necesidad de reforzar las acciones de sensibilización, capacitación y difusión de los principios de integridad entre los servidores y funcionarios del hospital.
- **Encargado del Modelo de Integridad**, con un ICP de **0.25**, lo cual indica que se requiere fortalecer el rol institucional, las funciones y las capacidades del responsable de la implementación y seguimiento del Modelo de Integridad.

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la institucionalización del Modelo de Integridad, particularmente en lo relacionado con el seguimiento, monitoreo y consolidación de una cultura organizacional basada en

**PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO
VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO 2026.**

principios éticos, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de la función pública. En ese contexto, el presente diagnóstico permite identificar las principales fortalezas y brechas institucionales, constituyéndose en una herramienta fundamental para la formulación de acciones estratégicas orientadas a mejorar el desempeño institucional en materia de integridad y prevención de la corrupción, así como para fortalecer los mecanismos de control, supervisión y cultura organizacional dentro del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.

Los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) por cada uno de los componentes evaluados se presentan a continuación:

Código	Componente	ICP
C1	Compromiso de Alta dirección	0.67
C2	Gestión de Riesgos	0.88
C3	Políticas de Integridad	0.25
C4	Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas.	1.00
C5	Control Interno, externo y auditoría	1.00
C6	Comunicación y capacitación	0.25
C7	Canal de Denuncias	1.00
C8	Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad	0.00
C9	Encargado del Modelo de Integridad	0.25

En función de lo expuesto, el hospital deberá priorizar el desarrollo de acciones orientadas a cerrar las brechas identificadas, especialmente en los componentes con menor nivel de avance, con el propósito de fortalecer el Modelo de Integridad institucional y mejorar progresivamente el puntaje del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción en las siguientes etapas de evaluación.



PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO 2026.

V. MATRIZ DE ACCIONES

<u>Componente</u>	<u>Acción</u>	<u>Meta</u>	<u>Medio de verificación</u>	<u>I.I</u>	<u>I.II</u>	<u>I.III</u>	<u>I.IV</u>	<u>Responsable</u>
C1. Compromiso de la Alta Dirección	Implementar la función de integridad en la estructura orgánica o funcional de la entidad.	1	Acto resolutivo que incorpora la función de integridad en la Entidad.	x				Dirección Ejecutiva
	Asignar el rol de oficial de integridad.	1	Acto resolutivo de asignación a un servidor responsable con perfil idóneo.	x				Dirección Ejecutiva Oficina Ejecutiva de Administración
	Elaboración y/o aprobación del Programa de Integridad 2026.	1	Programa de Integridad 2026. Acto resolutivo que aprueba el Programa de Integridad.	x				Dirección Ejecutiva Oficina Ejecutiva de Administración
	Organizar las actuaciones para la gestión de los riesgos que afectan la integridad pública	1	Documento de designación al rol conductor, rol técnico y rol consultivo.	x				Dirección Ejecutiva
C2. Gestión de riesgos	Fortalecer capacidades para la Gestión de Riesgos que Afectan la Integridad Pública	1	Informe del área responsable sobre la capacitación en la Guía para la Gestión de Riesgos que Afectan la Integridad Pública de la Secretaría Técnica al personal con rol técnico y conductor.	x	x	x	x	Unidad de Personal
	Actualizar usuarios de la Plataforma de Debida Diligencia	3	Reporte de usuarios	x	x	x	x	Dirección Ejecutiva
C3. Políticas de integridad	Incorporar mecanismos que aseguren la transparencia e integridad en los procesos de contratación de personal	1	Norma legal o su equivalente que aprueba el dispositivo normativo que incorpora los mecanismos establecidos en la entidad	x				Dirección Ejecutiva Unidad de Personal
	Publicación el dispositivo normativo que incorpora los	1	Informe o reporte	x				Unidad Estadística e



PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO 2026.

<u>Componente</u>	<u>Acción</u>	<u>Meta</u>	<u>Medio de verificación</u>	<u>T.I</u>	<u>T.II</u>	<u>T.III</u>	<u>T.IV</u>	<u>Responsable</u>
	mecanismos establecidos en la entidad.							Informática
	Implementar el Registro de Visitas en Línea	3	Informe del área responsable	x	x	x	x	Unidad de Personal de Estadística e Informática
C4. Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	Verificar la actualización periódica del Portal de Transparencia Estandar (PTE)	4	Informe del área responsable	x	x	x	x	Unidad de Estadística e Informática
	Calcular el porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas oportunamente durante el año evaluado	4	Informe elaborado por la Oficina de Integridad o la que haga sus veces	x	x	x	x	Oficina Ejecutiva de Administración.
	Implementar el sistema de control interno	6	Constancias de presentación de los entregables	x	x	x	x	Dirección Ejecutiva Oficina Ejecutiva de Administración
C5. Controles y auditoría	Atender los requerimientos, recomendaciones y situaciones adversas del control gubernamental	3	Oficios remitidos a OCI y/o Contraloría General de la República	x	x	x	x	Oficina Ejecutiva de Administración
	Capacitar regularmente al personal de la entidad en materias de ética, integridad pública o similar	2	Informe del área responsable	x	x	x	x	Unidad de Personal
C6. Comunicación y capacitación	Difundir de manera interna y externa generando una cultura de integridad en la Entidad	2	Informe del área responsable	x	x	x	x	Unidad de Estadística e Informática Oficina Ejecutiva de Administración
C7. Canal de denuncias	Actualizar la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.	1	Informe del área responsable	x	x	x	x	Unidad de Estadística e Informática



PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO 2026.

<u>Componente</u>	<u>Acción</u>	<u>Meta</u>	<u>Medio de verificación</u>	<u>I.I</u>	<u>I.II</u>	<u>I.III</u>	<u>I.IV</u>	<u>Responsable</u>
C8. Supervisión y monitoreo del modelo de integridad	Efectuar el seguimiento a las denuncias	1	Informe del área responsable			x		Oficina Ejecutiva de Administración
	Mejorar la incorporación de la función de integridad en la Entidad.	1	Informe del área responsable			x		Oficina Ejecutiva de Administración
C9. Encargado del modelo de integridad	Programar reuniones de coordinación con las unidades de organización que participan en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad.	3	Acta de Reunión	x	x	x	x	Oficina Ejecutiva de Administración
	Comunicar a todas las unidades de organización de la entidad que la Oficina Ejecutiva de Administración es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad	4	Memorándums Múltiple		x	x		Oficina Ejecutiva de Administración



**PROGRAMA DE INTEGRIDAD HOSPITAL REGIONAL HERMILIO
VALDIZÁN MEDRANO DE HUANUCO 2026.**

VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO.

El seguimiento, monitoreo y evaluación constituyen un proceso sistemático mediante el cual se recopila, organiza, sistematiza y analiza información con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, permitiendo planificar intervenciones orientadas a lograr los mejores resultados posibles. En ese sentido, estos procesos deben facilitar la obtención de información basada en evidencias confiables y útiles, especialmente para la adopción de decisiones futuras.

En este marco, el seguimiento y monitoreo de las acciones y tareas detalladas en el Programa de Integridad del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco se realizará de manera trimestral a cargo del responsable de esta función, el Oficial de Integridad, adscrito a la Oficina Ejecutiva de Administración. Para tal efecto, dentro de los plazos establecidos, las unidades orgánicas responsables deberán remitir las evidencias correspondientes que permitan determinar los niveles de cumplimiento de lo programado y, de ser el caso, establecer las medidas correctivas pertinentes.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"



Mg. Yonny ESPINOZA
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN